

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Edelmira y doña Zenaida Darcourt**

Lima, 13 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo y atendiendo a que el Teniente Coronel don Luis Darcourt combatió en el castillo de la Independencia, contra la escuadra española el 2 de mayo de 1866, ha resuelto aumentar en cinco libras (Lp. 5.0.00), mensuales, la pensión de montepío de que disfrutaban sus hijas doña Edelmira y doña Zenaida Darcourt.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de diciembre de 1928.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.